



## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN BOGOTÁ, D.C., 11 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN DEL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD ACUMULADOS. NO. **11001020300020250373200**. SE ADMITE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR MIRYAM MANCERA RIVERA CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ. COMUNÍQUESELE EL INICIO DE LA PRESENTE ACCIÓN, ENVIÁNDOLE COPIA DEL ESCRITO QUE LA CONTIENE, A FIN DE QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SE PRONUNCIE ACERCA DE LOS HECHOS ALLÍ DESCRITOS. ENTÉRESE A LAS AUTORIDADES, PARTES E INTERVINIENTES DE LOS PROCESOS RAD. N.º 73001-31-03-001-1998-00243-00 Y 73001-31-03-001-1998-00243-11. SIN PERJUICIO DE LA NOTIFICACIÓN, SE DEBERÁ COMUNICAR LA EXISTENCIA DE ESTA ACCIÓN A TODAS LAS AUTORIDADES, PARTES E INTERESADOS, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 8.º DE LA LEY 2213 DE 2022, ALLEGANDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS DE TAL GESTIÓN, A FIN DE EVITAR POTENCIALES NULIDADES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EJERZAN SU DERECHO A LA DEFENSA. ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 RAD. N.º 11001-02-03-000-2025-03732-00 2 LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE TENGA EN SU PODER LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL OBJETO DE QUEJA DEBERÁ REMITIR EL ENLACE DE ACCESO CON CARÁCTER URGENTE A LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS DATOS DE CONTACTO DE LAS PARTES E INTERVINIENTES..POR LO TANTO SE COMUNICA DICHA PROVEDENCIA A TODAS LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO EN ESPECIAL A: **LUIS ALBERTO ROMERO GUTIERREZ -PEDRO SÁNCHEZ RONCANCIO -JOSÉ FRANCISCO MONSALVE CASTILLO - C.C. 93.375.507 BLANCA NINA BARRAGAN RANGEL -JAIRO DE JESUS MORA OCAMPO -CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ -MARIA LUCERO SERNA DE REYES -RUBIEL DE JESUS SALAZAR ARENAS -FANNY RESTREPO GARCÍA -LIZETH ANDREA GONZALEZ BURBANO -MARCOS DIAZ URIBE -SONIA PATRICIA VARON TOVAR -KAREN TATIANA PEDREROS DELGADO Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS**, ASI COMO PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
EL 13 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 13 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a